



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.624.-

MAT: Adjudica licitación “Adquisición de Cena para 270 personas Acto Celebración Día Asistentes de la Educación año 2013”,

Laja, 08 de octubre de 2013.-

VISTOS:

1. Informe N°158 de fecha 08/10/2013, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por la oferente en sus propuesta a la licitación, con resolución del Sr. Alcalde.
2. D.A. N°4.469 de fecha 30 de septiembre de 2013, que autoriza edición de las bases administrativas generales y administrativas especiales y ficha virtual de licitación ID 3736-65-L113.
3. D.A. N°4.319 de fecha 17 de septiembre de 2013, que llama a licitación y aprueba bases Administrativas generales y Administrativas especiales de licitación sobre “Adquisición de Cena para 270 personas Acto Celebración Día Asistentes de la Educación año 2013”.
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°164 de fecha 16/09/2013, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
5. Solicitud de pedido N°661 del 16/09/2013, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ADJUDÍCASE, la licitación ID 3736-65-L113, correspondiente a “Adquisición de Cena para 270 personas Acto Celebración Día Asistentes de la Educación año 2013”, a doña Corina Raquel Sepúlveda Ríos, Rut: _____ por el monto de \$2.998.800.- (dos millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos pesos) IVA incluido.

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre de la proveedora antes mencionada y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ACÉPTASE, el Deposito a la Vista N°0034490 de fecha 07/10/2013 del Banco Santander Chile, tomada por doña Corina Raquel Sepúlveda Ríos, por la suma de \$100.000.- (cien mil pesos) para Garantizar la Seriedad de la Oferta, en su propuesta presentada en la licitación ID 3736-65-L113.

4.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irroge el presente decreto con imputación a la cuenta Subtitulo 22 “Bienes y servicios de consumo”, Ítem 01 “Alimentos y Bebidas”, Asignación 001 “Para Personas” del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)- Control
- Archivo SSMM